bien retirar dicho articulo, porque en poder del pensar turbadamente, no puede preser mas que el prender que se engañan, porque ese agitacion es

br. Diaz Quinteru.

-yo le sus deseos. No comprenden, ni pueden compren- el proposito de los reseccionarios, reducido a que

que bastará para devar la conviccion al ànimb se C T UT u ngan de la suerie de una gran nacion. Es mas

en el ministerio y léjos de toda publicidad

electo de la parte que los ciudadanos toman en los

Justicia. La diament de la constitución de la const

en al de demine de Ordenie

Parte S. S. del supuesto de que ha de paser algun tiempo abaliaroMinas puedan vender-

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios conevencionales. legaq la rarigea et noissou ne esequere al mouttory et an en encien

PUNTOS DE SUSCRICION. 19 obnatioviazab esti

el momento de la venta, no frabra temor alguno abeja no trab ja en al En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Cobierno han de estar aquellas salinas el tiempo! desquiciamento universal.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

Mehilliting to the descript a sense a service of new day is new today.

A noche se hacian grandes comentarios sobre la

De La Correspondencia de España del 27.

eup of somersicates estra consenu, eb obnomic Estracto de la sesion celebrada el dia nomun 28 de mayo de 1869.

cinèculear en el animo de los citados señores la con-(Sigue en el uso de la palabra el Sr. Prieto.)

Fijandome en las de Torrevieja, hay que considerar que estas salinas son capaces de producir sal suficiente no solo para el consumo de España, sino para el de Europa, que no permiten división; no pueden venderse por lotes: y por lo tanto, poner en manos de un particular junas salinas de esta importancia en los momentos en que la industria privada no está creada todavia, constituiria un gra ve peligro, seria sustinir al monopolio del Estado el monopolio de un capitalista o de una compañia, lo que no puede querer la Camara ni los hombres liberales, ni de consiguiente el Sr. Caro, a liberales

Por otra parte , las salinas de Torrevieja tienen un valos considerable, valor que hasta ahora no se ha podido fijar, ni podra fijarse hasta que la industria particular determine por la libre competencia su zona de abastecimiento. Entonces podrá apreciarse su valor, lo que hoy es imposible, y enajenarse sin perjuicio para el Estado.

Además de las de Torrevieja se esceptúan las salinas de Imon. En Madrid hay costombre de consumir la sal de Imon, que es una sal especial, porque hay sales de muchas clases y á ella están habituados los madrileños. Cierto que entre las muchas clases que en Torrevieja se producen la hay anàloga; pero no podria venir á esta capital á un precio tan económico como la de Imon. De manera, que siendo de otras cualidades ó mas cara la sal que puede abastecer este mercado, el pueblo de Madrid podria levantarse contra el desestanco si el propietario de las salinas de Imon intentara ejercer, un monopolio esplotando el gusto especial de esta poblacion in oldent le in our someral.

¿Y cómo se evita esto?

ca lo cierto. Acostumbrando al pueblo de Madrid à que gaste otra clase de sales mas batatas quiza mejores, à que pierda ese gusto especial de la sal de Imon, escitado por la baratura, y en tanto esto se haya realizado, que serà muy en breve, dentro de un año ó de dos, no habrá ningun inconveniente en la venta de esta salina y se evitará que la opinion de Madrid, hoy favorable al desestanco, sea mañana contraria a él por el monopolio que pudiera ejet-

A razones analogas obedece la escepcion de las salinas de los Alfaques. Tambien ahi, como en Torrevieja; se produce la sal muy barata; es casi un

I'v ourn superior es a todos los demas el freno don gratuito de la naturaleza; pueden además surtir una gran zona del territorio español, y seria peligrosísimo, mientras las demas salinas pasan á manos de los particulares y puedan sostener la competencia con la sal de los Alfaques, el entregar estas salinas á uno ó varios capitalistas que pudieran monopolizar este artículo tan indispensable para la sibles que los de un bienestar postavo: no ha soldie

el mas bajo, se ocupea de las cosas publicas.

Algo de esto pudiera alegarse al parecer respecto à las salinas de Ibiza y de Formentera, atendida su abundancia; pero realmente los efectos de su venta no son de temer ni aun para las demás islas Baleares: en ellas, así como en las provincias marítimas inmediatas: competirán con sus productos los de los Alfaques y Torrevieja. Desde luego las salinas de Ibiza y Formentera no hay necesidad de venderlas à uno solo, porque están constituidas por diversos pantanos y son susceptibles de division; por consiguiente, sin gran peligro pueden irse enagenan do por lotes à medida que los particulares hayan interesandose en su esplotacion. Por otra parte, en Menorca se produce tambien la sal con mucha baratura: hay libertad de esplotarla desde muy antiguo , y se ha conservado por los tratados internacionales que se hicieron à consecuencia de la dominacion de aquella isla por diversas potencias est tranjeras en el siglo pasado. No hay o pues , temor de que los propietarios de las salinas de Ibiza monopolicen el mercado de Menorca, ni tampoco el de Mallorca, que tambien la producirá iluego con mucha economía, y podrá además surtirse; no solo de Ibiza, mas tambien de los Alfaques, de Torrevieja y hasta de Mahon, garacières, godam abestine

Por estas razones ha considerado la comision que podrin dejar de estar exceptuadas las salinas de Ibiza y Formentera, y ruega a las Córtes se sirvan dispensar su aprobacion à este articulo tal como queda redactado con la enmienda admitida.

El Sr. Presidente: El Sr. Caro tiene la palabra para rectificar, es esa actividad general o político, de esa actividad general o político, de esa actividad general o político.

El Sr. Caro: Verdaderamente que no tengo nada que rectificar, y solo debo decir que reconozco los buenos deseos de los individuos de la comision en pro del desestanco; pero creo que se va a producir un efecto diametralmente contrario del que se propone con exceptuar de la venta las salinas de Torrevieja y de otros puntos, porque si se trata de unas salinas tan importantes, que desde luego son suficientes para abastecer à todo el pais py solo: sel van à vender las de lescasa produccion, claro es que à los particulares se les va à poner en condiciones tales que no es posible que puedan competir con el Estado. Le modo que no va á dar este proyecto el resultado que la comision se propone.

tiempo que el Sr. Diaz Quintero crec para que la Yzesto me hace recordar, con permiso del señor Presidente, lo que está sucediendo con la libertad de enseñanza, y siento que no se halle presente el Sr. Ministro de Fomentol. said .12 le eup aioneus

el 1. de julio próximo, resulta que no hay ese

El Sr. Presidente: Señor Diputado, ruego à V.S... El Sr. Caro: Son cuatro palabras, Sr. Presidente; es un argumento de analogía: no iba á decir mas que por parte de los profesores que son contrarios á la libertad de enseñanza se está mostrando un rigor tal en los exámenes de sus alumnos, están reprobando á tantos, que temo que van á concluir con la libertad de enseñanza en España.

El Sr. Presidente: El Sr. Prieto tiene la palabra pare rectificar.

El Sr. PRIETO: Simplemente para manifestar al señor Caro que se ha olvidado de un dato muy importante que es el de los trasportes. Las salinas de Torrevieja pueden surtir de sal, no solo a España, sinó à la Europa entera, pero falta el que pued y esto conseguirse reconómicamente. Los trasportes limitan su abastecimiento à una zona determinada, y fueras de lesaszona no puede resistir la competencia de otras sales, que se venden con mas haratura por su proximidad, aunque al pie de fabrica cuesten mas que la de Torrevieja, donde se produce à diez céntimos de real et quintal.

El Sr. Presidente: El Sr. Diaz Quintero tiene la un gran motivo de alborozo, postanos en ovitem cara nu

obiEl Sr. DiazaQuintero : Voy a decir muy poco. Las razones que ha manifestado la comision en defensa de este artículo no me ha convencido. Yo no veo necesidad alguna de que se consignen esas excepciones en el proyecto; por razon natural, las salinas que vayan à venderse, aunque no se exceptue su venta por algun tiempo, han de permanecer en poder del Estado, y por lo tanto, sin necesidad de que se consigne esa circunstancia en el proyecto, viene à conseguirse el objeto de la comision. Pero se dice en el proyecto que quedan exceptuadas por ahora; es decir, temporalmente; es decir que no se sabe cuanto tiempo van a estar en poder del Estado. Yo no creo que hay necesidad de establecer excepcion alguna. El Gobierno, mientras no venda las salinas, podrá seguir espendiendo la sal, porque en el mismo acto en que se decrete la venta no las ha de poder vender. Hay que anunciarlas, hay que sacarlas a la venta, hay que dar cierto termino; y para que trascurran todas esas operaciones es menester que pase algun tiempo, en el coal se prepara el período de transicion, y no hay necesidad de poner excepciones que desvirtuan este proyecto de lanta asociacion, tantas voces, tanto roido pulitiyal

En vista de estas razones, yo creo que la comision debe reformar el artículo de que se trata, suprimiendo todas las excepciones que establece, ó bien retirar dicho artículo, porque en poder del Gobierno han de estar aquellas salinas el tiempo que la comision desea que estén para que la transicion no ofrezca inconvenientes.

El Sr. Presidente: El Sr. Prieto tiene la palabra, como de la comision.

El Sr. PRIETO: Una sola observacion creo yo que bastará para llevar la conviccion al ànimo del Sr. Diaz Quintero.

Parte S. S. del supuesto de que ha de pasar algun tiempo antes de que las salinas puedan venderse, y que en ese tiempo podrà la industria privada irse desarrollando en términos de que cuando llegue el momento de la venta, no habrá temor alguno de que falten el artículo ni la competencia. Mas como el supuesto no es exacto, como á tenor del proyecto de ley que se està discutiendo las salinas van á venderse ó se van á sacar á subasta desde el 1.º de julio próximo, resulta que no hay ese tiempo que el Sr. Diaz Quintero cree para que la industria particular se ponga en estado de explotar este artículo de una manera ventajosa para el público. Faltando, pues, el supuesto, falta la consecuencia que el Sr. Diaz Quintero: ha querido de-El Sr. Presidente: Sonor Diputado, ruego a rioug...

-nobicora . e. sardalaq ortaus noc (Continuard.).

pare rectificar.

-non pos supressiona sol ob eltra non supressional POLITICA STONOTICIAS.

concluir con la LAOLALICAMENS en España.

El Sr. Presidente: El Sr. Prieto tiena dellabra Del Imparcial:

LOS REACCIONARIOS DESLUMBRADOS.

Los pobres reaccionarios andan estos dias deslumbrados con tanto suceso político. Nunca hemos visto hombres mas estrañamente mistificados por las naturales consecuencias de un régimen de libertad, como el que hoy disfruta nuestra patria.

Todo es por ellos convertido en sustancia para preveer inmensas dificultades, y pronostican el próximo triunfo de sus esfuerzos y la inmediata realizacion de sus esperanzas.

Ahí es nada el porvenir que se les presenta.

Los pactos federales por un lado son para ellos un gran motivo de alborozo, porque ya se echan la cuenta de que con ellos, si triunfa el partido republicano, se ha de ir á la disolucion del pais que haga necesaria la intervencion de algun Atila reaccionario para meter en cintura á federalistas y no federalistas. Aunque los republicanos no triunfen, siempre esperarán que los pactos de Tortosa, Córdoba y Valladolid, corregidos y aumentados, sirvan para tener en constante alarma al gobierno.

Dan tambien grande importancia á los efectos de la manifestacion del dia 22, que por sí se ha respetado ó no en toda su integridad uno de los derechos individuales consignados en la Constitucion, y por si pudo ó no pudo el alcalde popular impedir el paso de los manifestantes por punto determinado, ha venido á producir no pequeña escitacion entre los hombres políticos mas avanzados.

La independencia de la prensa para censurar los actos del gobierno y de cuantos intervienen en la gestion de los negocios públicos, las votaciones de la Asamblea Constituyente, no siempre favorables al ministerio, la multitud de opiniones encontradas que se discuten y agitan, las pretensiones en distintos sentidos, tanto discurso, tanta protesta, tanta asociación, tantas voces, tanto ruido político continuado, producen en el partido reaccionario

mision debe reformar el articulo de que se trata,

un mareo irresistible, durante el cual, dándose á pensar turbadamente, no puede prever mas que el desquiciamento universal.

No debemos estrañarlo. No comprenden, ni pueden comprender las ventajas de la libertad, que dà a cada ciudadado el derecho y la ocasion de manifestar altamente sus quejas ó de espresar claramente sus deseos. No comprenden, ni pueden comprender, que cuándo la pasion halla su respiradero, ó las quejas su justo desahogo, las resistencias sonmenos vivas y temibles, temibles, porque les falta el poderosisimo estímulo de la ira reconcentrada.

El hombre libre, ni se asusta del ruido político, ni se engaña acerca de su intensidad. Sabe que la abeja no trabaja en silencio y sin producir su peculiar zumbido. En un país que posee la libertad democratica hay la vida, hay el movimiento, hay la agitación que naturalmente ha de producir la posibilidad de que todos, desde el mas alto hasta el mas bajo, se ocupen de las cosas públicas.

¡Y cuan superior es a todos los demas el freno que imponen a los hombres públicos esa agitacion y ese movimiento! Sobre una oposicion parlamentaria se puede influir en un momento preciso por sorpresa; ó con astucia ó á fuerza de elocuencia; pero cuando un país entero se ocupa de sus negocios, no hay ante él arma alguna de conviccion mas que la razon severa; no hay mas halagos posibles que los de un bienestar positivo: no hay sorpresa posible, porque son millones de hombres los que viven precavidos.

¿Como hubiéramos llegado nunca á los escándalos de situaciones anteriores, si hubiera sido lícito
escudriñarlo todo, decirlo todo, nombrarlo todo,
traerlo á la barra todo, fueran cosas ó personas?
¿Cuánta vergüenza no se hubiera evitado, si hubiese sido posible acusar à muchos hombres, no ya
por sus actos solamente, sino hasta por sus antecedentes, hasta por sospechas? ¿Cómo era posible
que se hubiesen casi perpetuado en el mando algunas docenas de políticos, considerados como indispensables, sin dejar lucir nuevas inteligencias, y
haciendo aparecer á nuestro país como completamente agostado de talentos y caracteres.

Bien se ha visto porque bajo el imperio del partido reaccionario viviamos en sepulcral silencio. Se habia retirado la vida de la esfera oficial y pública, à fuerza de conservar la mordaza con que se queria producir el periodo de silencio; y toda la savia, toda la inteligencia, toda la actividad se reconcentraban en las individualidades aisladas, sin posibilidad de manifestarse. En cuanto la libertad ha franqueado los caminos y destruido los obstáculos, han brillado talentos y caractéres, que no necesitamos enumerar.

Porque no comprenden que es natural la agitación mayor en que viven los pueblos cuando poseen la libertad, y que no tiene caracteres con que en su imaginación le revisten, se equivocan tanto los hombres de la reacción, esperando de ese movimiento político, de esa actividad general, lo que nunca les daran. La agitación de la libertad es la voz que en el corazon del ciudadano resuena constantemente contra la reacción.

Cuando el ciudadano ejercita alguno de sus derechos, cuando usa de la imprenta contra los mas altos poderes del Estado, ó de la manifestacion para herir el sentimiento de sus compatriotas, el acto mismo que ejecuta, le dice con elocuencia irresistible: «Hé aquí lo que no realizarias, si la reaccion blegara à arrancarte los derechos que has conquistado.»

Los reaccionarios deslumbrados piensan que cuanto mas aumente la agitacion política, mas cerca es-

yecto el resultado que la comision se propone.

tarán de alcanzar el triunfo; y no quieren comprender que se engañan, porque esa agitacion es efecto de la parte que los ciudadanos toman en los negocios públicos, y cuanto mayor sea el número de ellos, cuantos menos se queden tranquila y perezosamente en su casa dejando á otros el cuidado de gobernarlos, menos posible, menos posible será el propósito de los reaccionarios, reducido á que pocos en el ministerio y léjos de toda publicidad dispongan de la suerte de una gran nacion. Es mas fàcil apoderarse de un pueblo aletargado, que de aquel que todo es vida, energía, actividad y movimiento.

Los Estados-Unidos, en el espacio de un siglo no han conocido, no ya un conquistador, pero ni un ambicioso de poder esclusivo. En nuesiro pais desgraciadamente apenas ha habido ministro que no se creyese en posicion de aspirar al papel de tiranuelo.

De La Correspondencia de España del 27.

A noche se hacian grandes comentarios sobre la reunion de periodi tas progresistas y demócratas verificada ayer en casa del señor Rivero. Para conocimento de nuestros lectores estractaremos lo que dicen los periódicos de Madrid sobre este asunnto.

El Pueblo dice que el objeto de la reunion era «inculcar en el ánimo de los citados señores la conveniencia de que sigan apoyando á un ministerio que tan bien sabe interpretar la Constitucion respecto al ejercicio de los derechos individuales, defendidos ardientemente en otro tiempo por el presidente de la cámara.»

La Reforma empieza consignando que la diversidad de periódicos citados cha acallado el temor que abrigaban algunos de que el señor Rivero convocaba á la prensa para hablarla de un candidato. La Reforma añade que cor el contrario, el señor Rivero se ha limitado à decir à los periódicos monárquicos, que se están dejaudo ganar la partida por infatigable propaganda republicana, y que es necesario que todos annen sus esfuerzos para salvar la Constitución, abandonando pequeñas diferencias y levantando el abatido espítitu del partido monárquico, y el mas abatido aun de la mayoría.

«Prévias las esplicaciones consiguientes, continúa la Reforma, los periódicos congregados convinieron en formar alianza mútua para este objeto, sin perder, no obstante, cada diario su autonomia particular.

Aguno de los concurrentes, sin embargo, sigue diciendo el colega, parece que no está dispuesto á obedecer otras inspiraciones que las suyas propias; y de otros se decia, que aun cuando están muy dispuestos á trabajar aunadamente con sus compañeros, se hallan convencidos de que nada se conseguirá, una vez que ya la práctica les ha demostrado que esta clase de alianzás duran un dia para concluir al siguiente, por marcharse cada periódico por su lado.»

Creemos que ni el Pueblo ni la Reforma estau en lo cierto.

De La Correspondencia de España del 28:

El Sr. D. Nicolas María Rivero no ha podido aun asistir hoy a las Córtes, y aunque sigue mas aliviado, ha pasado la noche bastante desazonado.

Los carlistas de Búrgos han puesto carteles en las esquinas, quejandose de la falta de energía del gobierno en vista de la propaganda republicana y citando para una reunion de correligionarios en la plaza de toros el dia 29 con objeto de acordar el medio de realizar la idea de elevar al trono á D.

Cárlos de Borbon; asi dicen los carteles.

Con el título de La neo-disidencia publica hoy el Imparcial un artículo que està destinado á dar pàbulo á muchos comentarios y que indudablemente tiene mayor importancia de la que parece, el dia siguiente de celebrada una reunion entre el señor Rivero y directores de varios periódicos progresistas y demócratas, entre los cueles el Imparcial ha figurado en primera línea.

Nuestro colega califica de restrictivas las circulares de los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia y ataca á la union liberal porque en su concepto ese partido cree ha llegado el momento de desplegar al aire su bandera; pere á quien especialmente censuró es al señor Rios Rosas por los singulares principios (son palabras de nuestro colega) que sentó en la importante sesion del viernes.

El Imparcial dice despues que el ministerio parece querer buscar la sombra de esta fraccción conservadora, que empieza a dibujarse en la Càmara,
y ante esta espectativa, cree el colega que debe
provocarse una crisis para que el ministerio se
componga de los representantes genuinos de las
ideas que dominan en la mayoria.

Al concluir, manifiesta confianza el Imparcial de que le ayuden á poner en práctica su opinion los elementos de la union liberal que permanecen identificados con la revolucion.

Este es en estracto muy sucinto el artículo del Imparcial. Nosotros debemos ser muy reservados en esta cuestion.

El periódico las Córtes, que combate con el Imparcial la honra de representar en la prensa à la fraccion democrática de que el Sr. Rívero es jefe natural, publica hoy con motivo de la sesion del viernes un artículo que titula «Los vientos de la reaccion», cuyo epígrafe, por ser bastante claro, nos releva de la necesidad de dar cuenta de su contenido á nuestros lectores. La circunstancia de no haberse publicado este artículo ayer à raiz de lo acaecido en la sesion de que trata, y si hoy que tanto se habla de acuerdos entre los demócratas y los progresistas mas afines á ellos, de gran importancia á este artículo que debemos señalar á nuestros lectores cumpliendo nuestra mision de enterar al público de todas las fases que puede presentar la cuestion política en momentos tan críticos como los actuales. LTVINAMA Mi ples ne manomental

Al final del artículo las Córtes, dirigiéndose al general Prim, le aconseja que vuelva en si, que sacrifique à la conservacion de la obra revolucionaria toda clase de consideraciones y compromisos, y que callane el camino que ha de conducir à una modificacion mas conforme con el espíritu del movimiento de setiembre, y cuando reciba de nuevo del regente la mision de formar otro ministerio, busque su fuerza en la idea democrática y rodéese de hombres cuyo historia política no suponga desafecto à las nuevas instituciones, sino por el contrario, que sean una garantía de que en sus manos ha de guardarse incólume el sagrado depósito de las libertades públicas.»

En otro lugar, las Córtes, interpretando mal sin duda los acuerdos que se dicen adoptados, inserta varios sueltos atacando duramente al Sr. Rios Rosas y á los ministro Herrera y Silvela.

Parece que el conde de Cheste va á ser trasladado del Castillo de Santa Catalina al pabellon de ingenieros de la plaza de Càdiz, donde agradará el el fallo de Consejo de generales que ha de juzgarle.

El brigadier señor Pazos ha sido nombrado fiscal del Consejo.

Seccion local.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

De Barcelona.

D. Juan Coll, su esposa y tres niños.—D. María Mur.—D. Filomena Postap y dos niños.—D. Jaime Nohet.—D. Diego Costa.—D: Rafael Pons y su esposa.—D. Francisco Orfila.—D. Manuel Fresas.—D. Rafael Tones—D. Jose Juli.—D. María Deyá.—D. Juan Vinent.—D. Francisco Pons.—D. Domingo Guardia y tres compañeros.

De Alcudia.

D. Matias Garau.—D. Sebastian Coll.—D. Antonio Gomez.—D. Juan Arroms.—D. Vicente Majay.

Peniesela: La minas, tel alonte-pio Universal, La Ateneo Menorquin.

Anticipa fondos a fos emscritores y se les represen

hims de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porve-

1. Seccion.—Se rennirá el domingo próximo, 4 de julio, á las cuatro de la tarde, para dar principio à la discusion del tema: «Existencia del yo humano y de su inmortalidad.»—Mahon 29 junio 1869.—El Srio., José M. Orfila.

Empresa folográfica de las Constituyentes.— Empresa de MENORQUINES: e sousies constituites de la MENORQUINES.

No corresponderia debidamente á la confianza que me ha dispensado el Poder Ejecutivo nombrándome Subgobernador de esta isla, una de las perlas mas codiciadas del Mediterráneo, si al dar principio á mis tareas administrativas, dejase de manifestaros la pura espresion de mis sentimientos, el sincero sumario de mis deseos, la verdadera síntesis de mis aspiraciones.

Siento el mas vivo y acendrado amor á la libertad, dentro del Código fundamental que felizmente nos rige, sin la cual no pueden ser felices los pueblos; deseo contribuir en lo posible á que Menorca disfrute de tan inestimable beneficio, y aspiro á procurar la mejora material de este hermoso país, sangre que, dando vida al corazon de las localidades, las prepara para llegar dignamente al mayor grado de civilizacion y cultura.

Para conseguirlo, cuento de antemano con el decidido apoyo de las Autoridades, Corporaciones y Funcionarios públicos, y me prometo el de todos los Menorquines sin excep-

cion alguna, así como pueden estos contar desde luego, sin excepcion tambien de ningun género y sin diferencia de clases ni categorias, con la seguridad de que siempre me encontrarán dispuesto á recibirles y atenderles en cuanto tenga relacion con los intereses generales de esta hermosa isla.

Mahon 1.º de Julio de 1869.--Vuestro Subgobernador, José Sanchez
Tagle.

Boletin religioso.

de dieno concurso. Mano, en l'annon d'eprimero di

Santo de hoy.

Santos Gregorio y Trifon màrtires y el beato Raimundo Lulio mártir.

CULTOS. 14 ales sh

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia, privilegiada.

primod pre as Santo de mañana, ent le stasirres

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y el beato Gaspar Bono.

object MOVIMIENTO, DEL PUERTO, establish

ds 2010.

Entrados el dia 2.

De Ibiza en 4 dias laud esp. S. Antonio, de 15 t., pat. Mariano Palem, con 4 trip., 4 pas. y lastr e —Consignado á la órden.

ngorg remeir 190 kakeinikan kal negembersk et mil k.
Despachados.

Para Palma laud esp. Linda, de 9 t., pat. Francisco Triay, con 3 trip. y habas.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	cent	ómetro grado. Min.	0 5	Pluvimetro en milimetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un me- tro cuadrado en kils.
30	? 760'	?	? 19·2	60 68	16	6 3	NNO. fl.°	1:5

Afecciones astronómicas.

70h.c y 31 ms. sidro loid ognicio a

Suma auterior . . . 2371'300

00078

009.0

008:0

0001

LUNA. -- Sale à las 1 h. y 17 ms. de la m. -Ponese à las 1 h. y 27 ms. de la T.

Ordena de da plaza, del 2 de julio de 1869.

Servicio para el 3 rdad e

Gefe de dia: el T. C. graduado D. Nicomedes Ruiz Capillas, Comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor int.º—Antonio Cantero.

BOILETING OF AND AND THE SECOND OF THE SECON

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del difunto D. Francisco Costa y Faner vecino que fue de esta Ciudad para que se presenten por si ó por medio de apoderado con poder bastante en la audiencia de este Juzgado el dia treinta y uno del actual á las diez de la mañana, á la junta general que ha de celebrarse en dicha hora para la graduacion de los créditos: pues así lo he mandado por auto de este dia en la pieza segunda de dicho concurso. Dado en Mahon á primero de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarmiga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 3

El Comisario de guerra habilitado Inspector del Hospital militar de esta Plaza.

HACE SABER: que no habiendo producido resultado la subasta anunciada para adquirir varios efectos con destino á dicho hospital, se convoca á una segunda licituacion que tendrá lugar el dia doce del corriente á las doce de su mañana en esta Comisaria sita en la calle de S. Nicolás n.º 2 en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, precios limites y modelo de los efectos que se han de adquirir para conocimiento de las personas que quieran interesarse. Mahon 1.º Julio de 1869.—Eduardo de Soto.

Alcaldía popular de Mahon.

Lattodos di dua 2.

A fin de desvanecer las maliciosas versiones propaladas por algunos mal intencionados que aviesamente han supuesto se ha repartido doble cantidad de la necesaria para redimir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en el reemplazo del ejército del presente año, el Ayuntamiento acordó en sesion de ayer publicar dia por dia las sumas recaudadas y los nombres de los contribuyentes que las han satisfecho. Mahon 14 de junio de 1869.—El Alcalde 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio. int.º

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido á este distrito municipal en el corriente año,

Cantidades recaudadas con espresión de los contribu-

compassion of the composition of	Recudos.
Suma anterior	2371:300
2 julioD. Antonio Pons Pons, Binibeca.	16000
» Domingo Fiol Orfila	5'000
» Francisco Segui Coranti	14500
» Eulalia Seguí	0.300
» Juan Allés Febrer	5'000
» Vicente Carreras Vidal	5'000
» Pedro Taltavuli Torres, profe-	
sor de instruccion primaria.	3'000
Bernardino Taltuvull	0.600
Margarita Hernandez Morro	0,300
o José Sanchez Mauran.	1.000
» Gabriel Pons Seguí, Musuptá vell	8'000
Bartolomé Villalonga, Toraxer.	3,000
Pedro Sintes Barber.	2'000

oinoinA — in regula di parti di mará.) cicinal (Continuará.)

Esta noche habrá baile en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia.

RODLES OF THE PROPERTY OF STREET

En la carniceria n.º 2 se hallará carne de buey, vaca, ternera y carnero á 16 céntimos la tercia. 2

PARA VENDER.

Vino blanco del Priorato à 14 rs. cuarter. Calle Adnover n.º 23. (Casa fonda).

Domingo Guardia v tess commande

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañias de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pio Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos á los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José María Navarro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

Empresa fotográfica de las Constituyentes.—A los comités y clubs republicanos de España.—Empresario D. Ramon Blanes.

Habiéndonos advertido varios señores de la minoria, de la comunicación dirigida por la Asociación republicana de Vitoria a los demás círculos correligionarios suyos de España, invitándoles á proporcionarse los retratos de los diputados que han votado la República en la Asamblea Constituyente, con objeto de que su vista sirva de recuerdo eterno y contínuo estímulo á la propaganda republicana, propaganda que ha de ser nueva palanca de Arquímedes que conmueva y siente sobre nuevas y sólidas bases el mundo social; y teniendo esta Empresa concluidos los indicados retratos, por hallarse encargada de hacer el álbum completo de diputados de la Asamblea,

Tenemos la honra de ofrecer á los centros republicanos de España una galería de retratos de los diputados que componen la minoría republicana, cada uno de los cuales, colocado en una preciosa lámina, lujosamente grabada á cinco tintas, formará una entrega del álbum cuya cubierta regalaremos á nuestros suscritores.

Las condiciones de nuestra Empresa, así como la circunstancia de tener concluido en nuestro poder el material completo de la publicación, nos permiten darla al público al precio de 2 rs. y medio entrega y 180 rs. la galería completa, que por la módico de él y el mérito de la obra, creemos no hallar competencia y esperamos que nuestro propósito de secundar la idea emitida por la Asociación de Vitoria merecerá la aprobación de los centros republicanos de España.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

El miércoles próximo siete del corriente á las seis de la tarde enfrente los almacenes de la aduana de este puerto, se vinderá á pública subasta, la lancha bote, palos y otras piezas de arboladura procedenté de la goleta francesa Pascal Theodore.

5

en signisib conome offer as but

GUIA DEL JARDINERO

TRATADO DE ARBORICULTURA

Plaza de Sta. María, 4, Barcelona.

Este libro, que es un verdadero régimen para los jardineros y aficionados al cultivo de las flores y árboles, véndese al precio de 10 rs. vn. el ejemplar. En esta imprenta se admiten pedidos.

GUIA DEL HORTICULTOR.

Rivero y directores de Narios periódicos progresista y demócratas, callenos ca les el Imparcial ha fi

fundador del depósito de semillas, único en su clase en España.

Este nuevo librito se espende á 2 rs. el ejemplar y se admiten pedidos en esta imprenta.

LA MODA

en su concepto esc partido cree ha llegado el mo

ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS IN y de especial interés para las señoras

eda Sale una vez por semana y se suscribe en esta elmerenta. Le sup araq alarro and serasovorq

componga de los representantes genuinos de

ideas que dominan en la mayoria.

American Massacrat

Retrato y Discurso de CASTE-LAR; véndense en esta imprenta á 5 REALES el ejemplar.

LIBROS DE LANGE.

si is bettern in the restricting on a three or senting
El Proceso de los Borbones. De la Roma 6
Los 300,000 Duros, icon non god. wildig hour 40
Biografia del Padre Claret. wie
Los mapas de las provincias de Avila, Cá-, «половот
diz, Lugo y Salamanca, uno on 20
Diccionario de la lengua castellana, con obiasino
las correspondencias catalana ly latina, errodud ou
por D. Pedro Labernia, 2 tomos. 1 obiogo 60
Diccionario francés-español y vice-verse sel se obast
por D. Vicente Salvá, 1 tomo. Ban . 12. 29 77 ong 40
El Correo de Alquife deb sup obvittos ates à visas
El Rey de España antenua obasilamo estosol com
Gramática de la lengua Catalana, por don collette la
omA. Bofarull ya Dec AsaBlancas. spitilog noitheun10
Informarán en esta IMPRENTA. enlautos sol

critique à la conservacion de la obra revolucioneria toda clase de COLOLOLO y Compromisos, y que

At hear der atheure iss corres, dirigiendose a

general Prim le aconseja que vuelva en si, que sa-

por EUGENIO SUE.

Precio: UN CUATILLO DE REAL cada entrega.

Se admiten suscriciones en esta IMPRENTA.

de guardarse mecilime el sagrado denósito de las

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasa jeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 25.

MAHON. Tip. de Fabregues, hermanos,